INFORME DE EVALUACION N° 021/2020

LICITACION PÚBLICA NACIONAL Nº 01/2020, "MONTAJE E INSTALACION DEL DATA CENTER CON PROVISIÓN DE EQUIPOS LLAVE EN MANO"– ID: 379219, AD REFERENDUM.-

En fecha 30 de noviembre de 2020, en la sala de reuniones del **Comité de Evaluación de Ofertas**, sito en las Oficinas de la SND, se da inicio al proceso de evaluación de ofertas presentadas en el marco del llamado de referencia, encontrándose presentes los Miembros del Comité de Evaluación de Ofertas designados mediante Resolución SND Nº 34/2020 de fecha 29 de enero de 2020 y modificada por Resolución SND N° 555/2020 del 09 de julio de 2020:

- **GUILLERMO ARIEL DELVALLE NUÑEZ, C.I. Nº 1970788**
- **JUAN CARLOS CAÑIZA DENIS, C.I. Nº 657537**
- **ROBERTO BOGARIN, C.I. N° 2190424**

Se realiza una breve cronología de los actos llevados a cabo en el procedimiento de contratación:

DATOS DEL LLAMADO:

1.1	Nro. DE IDENTIFICADOR DEL LLAMADO (I.D.)	379156
1.2	AD-REFERENDUM	SI
1.3	NUMERO DEL CDP	AD REFERENDUM
1.4	FECHA DE PUBLICACION DEL PROCESO	03-09-2020 - 10:44
1.5	FECHA Y HORA DE APERTURA DE SOBRES	jueves, 22 /10/2020 - 10:30
1.6	FORMA DE GARANTIA DE MANTENIMIENTO I OFERTA	POLIZA /GARANTIA BANCARIA
1.7	PORCENTAJE DE LA GARANTIA	5 %
1.8	FORMA DE ADJUDICACION	POR TOTAL
1.9	DENOMINACION DEL LLAMADO	**"MONTAJE E INSTALACION DEL DATA CENTER CON PROVISIÓN DE EQUIPOS LLAVE EN MANO"**
1.10	RESTRICCIONES PARA PRESENT/ PROPUESTAS	INHABILIDADES PREVISTAS EN EL ART. 40 DE LA LEY 2051/03
1.11	VIGENCIA DEL CONTRATO	HASTA EL CUMPLIMIENTO TOTAL DE LAS OBLIGACIONES
1.12	ANTICIPO	NO
1.13	ADENDAS	NO
1.14	OFERENTES PARTICIPANTES	1. **COMTEL S.A.** 2. **PARASOFT S.R.L.** 3. **DIVISERV S.A.** 4. **TES INGENIERIA**

1

Lic. Roberto Bogarín
Dirección de Informática TIC's
SECRETARÍA NACIONAL DE DEPORTES

Abg. Juan Carlos Cañiza Denis
Director General de Asesoría Jurídica
Secretaría Nacional de Deportes

Guillermo A. Delvalle
Director Administrativo
Secretaría Nacional de Deportes

REGIMEN LEGAL

El régimen legal aplicable a la presente evaluación es el establecido en la Ley 2051/2003 "De Contrataciones Públicas" y todas las disposiciones que reglamentan la misma.

El método y el procedimiento de evaluación a ser empleado en el presente proceso es CUMPLE – NO CUMPLE conforme a las disposiciones legales y la carta de invitación aprobada para el llamado de referencia.

1-) ACTA DE APERTURA DE OFERTAS

El día jueves, 22 de octubre del 2020, siendo las 10:30 horas en la oficina de la Unidad Operativa de Contratación se procedió a la apertura del sobre de ofertas de la subasta del proceso que nos ocupa. Los nombres de las Empresas participantes son::

- **COMTEL S.A.**
- **PARASOFT S.R.L.**
- **DIVISERV S.A.**
- **TES INGENIERIA**

2-) OBSERVACIONES ASENTADAS EN EL ACTO DE APERTURA:

El representante de la firma COMTEL S.A., deja constancia cuanto sigue: respecto a la firma DIVISERV S.A., en el SIPE se encuentra como ACTA DE ASAMBLEA HISTORICO, en uno de los campos.

Para la carpeta de TES INGENIERIA, no se encuentra las especificaciones técnicas delos productos ofertados, y en la caratula se encuentra sobre escrita la fecha de apertura. Respecto a la firma PARASOFT S.R.L., no presenta copia de la oferta y el SIPE no esta fechado. Se aclara que la firma COMTEL S.A. si presenta constancia de visita técnica.

La representante de la firma DIVISERV S.A., deja constancia cuanto sigue: las EETT de los ítems 1 al 3 no especifican la ofertado por parte de la firma COMTEL S.A. y en cuanto al ítem corta fuego en la planilla de precios indican que es una marca genérica y no indican EETT de las mismas.

El representante de la firma TES INGENIERIA, deja constancia cuanto sigue: la firma DIVISERV S.A. y COMTEL S.A., no presentan certificado de visita técnica emitida por la SND.

3-) CONSULTAS RECIBIDAS Y LAS RESPUESTAS BRINDADAS A LOS OFERENTES.

Respuestas publicadas en el Portal SIPC:

Las consulta de los oferentes al PBC y sus respuestas brindadas por la convocante se encuentran detalladas en el link mencionado:

https://www.contrataciones.gov.py/licitaciones/convocatoria/379219-montaje-e-instalacion-data-center-provision-equipos-llave-mano-ad-referendum-1.html#consultas

4-) EXAMEN PRELIMINAR DE LA OFERTA:

A) **CALIFICACIÓN LEGAL.** Prohibiciones de los Inc. "a" y "b" del Artículo 40.

DATOS DEL SINARH:

En cumplimiento de la Resolución **DNCP N° 849/15** y de conformidad al artículo 63 del Decreto N° 2992/2019, por secretaría del Comité Evaluador se verificó en el SINARH la nómina de directivos, apoderados y firmantes de la oferta, a fin de corroborar si los mismos tienen alguna vinculación con el Estado.

Lic. Roberto Bogarín
Dirección de Tecnología de la Información y Comunicación TIC's
SECRETARÍA NACIONAL DE DEPORTES
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

Abog. José Carlos Cantero Denis
Director General de Asesoría Jurídica
Secretaría Nacional de Deportes

Guillermo A. Delvalle
Director Administrativo
Secretaría Nacional de Deportes

De conformidad a los datos del REGISTRO SINARH, los directivos, apoderados y firmantes de las ofertas presentadas en el llamado de referencia, no registran datos como Funcionarios Públicos, por tanto no presentan limitaciones para contratar con el Estado conforme al Art. 40, incisos a) y b), de la Ley 2051/03.

B) VERIFICACION DE DOCUMENTACIONES DE ADMISIBILIDAD (DOCUMENTOS SUSTANCIALES).

Documentos	Oferente: COMTEL S.A.
Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar. Art. 40 Ley 2.051/03	CUMPLE
Documentos que acrediten la representación suficiente del firmante de la oferta	CUMPLE
Garantía de mantenimiento de oferta	CUMPLE
Declaración Jurada por la que el oferente garantiza que no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los niños/as y adolescentes.	CUMPLE
Constancia de presentación de la "Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos" ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19	CUMPLE

3

C) VERIFICACION DE DOCUMENTACIONES DE ADMISIBILIDAD (DOCUMENTOS SUSTANCIALES).

Documentos	Oferente: PARASOFT S.R.L.
Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar. Art. 40 Ley 2.051/03	CUMPLE
Documentos que acrediten la representación suficiente del firmante de la oferta	CUMPLE
Garantía de mantenimiento de oferta	CUMPLE
Declaración Jurada por la que el oferente garantiza que no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los niños/as y adolescentes.	CUMPLE
Constancia de presentación de la "Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos" ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19	CUMPLE

Abog. Juan Carlos Cañiza Denis
Director General de Asesoría Jurídica
Secretaría Nacional de Deportes

Lic. Roberto Bogarín
Dirección de Informática TIC's
SECRETARÍA NACIONAL DE DEPORTES
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

Guillermo A. Delvalle
Director Administrativo
Secretaría Nacional de Deportes

D) VERIFICACION DE DOCUMENTACIONES DE ADMISIBILIDAD (DOCUMENTOS SUSTANCIALES).

Documentos	Oferente: DIVISERV S.A.
Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar. Art. 40 Ley 2.051/03	CUMPLE
Documentos que acrediten la representación suficiente del firmante de la oferta	CUMPLE
Garantía de mantenimiento de oferta	CUMPLE
Declaración Jurada por la que el oferente garantiza que no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los niños/as y adolescentes.	CUMPLE
Constancia de presentación de la "Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos" ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19	CUMPLE

E) VERIFICACION DE DOCUMENTACIONES DE ADMISIBILIDAD (DOCUMENTOS SUSTANCIALES).

Documentos	Oferente: TES INGENIERIA
Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar. Art. 40 Ley 2.051/03	CUMPLE
Documentos que acrediten la representación suficiente del firmante de la oferta	CUMPLE
Garantía de mantenimiento de oferta	CUMPLE
Declaración Jurada por la que el oferente garantiza que no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los niños/as y adolescentes.	CUMPLE
Constancia de presentación de la "Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos" ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19	CUMPLE

4

Abg. Juan Carlos Cañiza Denis
Director General de Asesoría Jurídica
Secretaría Nacional de Deportes

Guillermo A. Delvalle
Director Administrativo
Secretaría Nacional de Deportes

Lic. Roberto Bogarín
Dirección de Informática TIC's
SECRETARÍA NACIONAL DE DEPORTES
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

5-) TABLA COMPARATIVA DE PRECIOS DE LAS OFERTAS

			COMTEL S.A.		PARASOFT S.A.		DIVISERV S.A.		TES INGENIERÍA	
Item	Descripción	Cant.	Precio Unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)	Precio Unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)	Precio Unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)	Precio Unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
1	Instalación del Cableado Estructurado del Red 140 puntos - Categoría 6	1	161.560.433	161.560.433	173.872.000	173.872.000	170.911.200	170.911.200	173.300.000	173.300.000
2	Cabledo de Fibra Optica	1	99.751.675	99.751.675	84.647.000	84.647.000	110.217.000	110.217.000	107.000.000	107.000.000
3	Centro de Datos	1	173.353.500	173.353.500	180.675.000	180.675.000	184.627.000	184.627.000	185.950.000	185.950.000
4	Servidores	1	595.927.743	595.927.743	688.849.000	688.849.000	568.015.000	568.015.000	568.790.000	568.790.000
5	Equipos de Red y Seguridad	1	135.084.314	135.084.314	170.526.000	170.526.000	136.825.000	136.825.000	144.950.000	144.950.000

Abg. Juan Carlos Cañiza Denis
Director General de Asesoría Jurídica
Secretaría Nacional de Deportes

Lic. Roberto Bogarin
Dirección de Informática TIC's
SECRETARÍA NACIONAL DE DEPORTES
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

Guillermo A. Delvalle
Director Administrativo
Secretaría Nacional de Deportes

Avenida Eusebio Ayala Km. 4 ½ y R.I. 6 Boquerón - Tel.: (595-21) 520-675/6
www.snd.gov.py / secretariageneral@snd.gov.py - Asunción - Paraguay

En el presente proceso evaluativo **NO SE HAN EFECTUADO CORRECCIONES DE TIPO ARITMETICOS EN LOS TERMINOS DE LA LEY 2051/03 DE CONTRATACIONES PÚBLICAS Y EL DECRETO 21.909/03,** en las ofertas presentadas.

Corresponde seguidamente conforme al método de evaluación sugerido por el Artículo 61° del Decreto 21.909/03 ,concordante con las Bases del presente llamado; ***agrupar a los oferentes en orden numérico de menor a mayor luego de haber efectuado las correcciones aritméticas que hayan sido necesarias.***

ANALISIS DE LA OFERTA:

- **COMTEL S.A.**, RUC **80016715-5**
- **Email:** licitaciones@contel.com.py

Se verifica la documentación que avala el cumplimiento de los **CRITERIOS TÉCNICOS, LEGALES Y FINANCIEROS** conforme a los requisitos de calificación posterior.

Se procede a la verificación de la **CAPACIDAD TECNICA, ECONOMICA, FINANCIERA Y EXPERIENCIA** de conformidad a lo que se solicita en las bases del presente llamado.

Requisitos para Calificación Posterior

(A) CAPACIDAD FINANCIERA.

SITUACIÓN FINANCIERA:

DOCUMENTOS	Oferente: COMTEL S.A.
a) Balance General y Cuadro de Estado de Resultados de los años 2017, 2018 y 2019 para contribuyente de IRACIS	CUMPLE
b) IVA General de los últimos, 6 meses, para contribuyentes sólo del IVA General	CUMPLE
c) Formulario 106 de los últimos 2017, 2018 y 2019 años para contribuyentes del IRPC	CUMPLE
d) Formulario 104 de los últimos 2017, 2018 y 2019 años para contribuyentes de Renta Personal	CUMPLE
e) Fotocopias de facturaciones o recepciones finales u otros documentos que avalen la Experiencia	CUMPLE

DOCUMENTOS	Oferente: COMTEL S.A.
DDJJ IRACIS	CUMPLE
DDJJ IVA GENERAL	CUMPLE
RATIOS FINANCIEROS 2017, 2018 Y 2019	CUMPLE
CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO TRIBUTARIO VIGENTE	CUMPLE

Abg. Juan Carlos Cañiza Dent
Director General de Asesoría Jurídica
Secretaría Nacional de Deportes

Lic. Roberto Bogarín
Dirección de Informática TIC's
SECRETARÍA NACIONAL DE DEPORTES

Guillermo A. Delvalle
Director Administrativo
Secretaría Nacional de Deportes

Con las documentaciones presentadas junto con su oferta, verificadas por el Comité Evaluador, se determina que la empresa: **COMTEL S.A.** con RUC Nº **80016715-5,** CUMPLE con este apartado del PBC.

(B) EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TÉCNICA

EXPERIENCIA REQUERIDA

Con el objetivo de calificar la experiencia del oferente, se considerarán los siguientes índices: Demostrar la experiencia en Haber montado e instalado al menos 02 (DOS) Data Center, de características similares al requerido en el presente llamado objeto de la licitación (la similitud radica en el tipo, naturaleza y característica de los bienes) con facturaciones de venta y/o recepciones finales por un monto equivalente al 50 % como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación, de los : últimos 3 años. 2017, 2018 y 2019.-

1. Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida.	CUMPLE
2. Constancia de RUC emitida por la SET.	CUMPLE

ANALISIS DE LA CAPACIDAD TECNICA

El oferente deberá proporcionar evidencia documentada que demuestre su cumplimiento con los siguientes requisitos de capacidad técnica:

7

14. Autorización del Fabricante

Los productos a los cuales se le requerirá autorización del fabricante son los indicados a continuación:

El Oferente deberá demostrar estar suficientemente autorizado por el Fabricante, o en su caso el Distribuidor o Representante, debidamente autorizados, para proveer el/los equipo/s principales objeto del llamado, como **servidores, que componen el Item 4 y equipos de red del Item 5**. Cuando la convocante lo requiera, el oferente deberá acreditarse la cadena de autorizaciones, hasta el Fabricante, productor o prestador de servicios.

Conforme a las verificaciones realizadas por la **DIRECCION DE INFORMATICA y TIC´s**, de las documentaciones solicitadas via correo electrónico en fecha 02/11/2020, la firma COMTEL S.A., según lo solicitado en la ADENDA N° 02/2020, en el Item N° 1, AUTORIZACION DEL FABRICANTE: no se constata la autorización del fabricante de los productos ofertados **(LICENCIA DE WINDOWS SERVER 2019 STANDARD CORE OPL GOBIERNO, SQL SERVER ESTÁNDAR).**

Item 2.- NO se constata la **certificación de técnicos** en las marcas ofertadas **(LICENCIA DE WINDOWS SERVER 2019 STANDARD CORE OPL GOBIERNO, SQL SERVER ESTÁNDAR)**, cuyos software se encuentra solicitado en el LOTE 4 del PBC, específicamente en los ITEMS 4.1., 4.2., y 4.3., al efecto la oferta de la firma **COMTEL S.A.**, no califica y se sugiere realizar el análisis de la siguiente oferta mas ventajosa.

ANALISIS DE LA OFERTA:

- **DIVISERV S.A.**, RUC **80020475-1**
- **Email:** licitacion2@diviserv.com.py

Se verifica la documentación que avala el cumplimiento de los **CRITERIOS TÉCNICOS, LEGALES Y FINANCIEROS** conforme a los requisitos de calificación posterior.

Se procede a la verificación de la **CAPACIDAD TECNICA, ECONOMICA, FINANCIERA Y EXPERIENCIA** de conformidad a lo que se solicita en las bases del presente llamado.

Abog. Juan Carlos Cantero Duarte
Director General de Asesoría Jurídica
Secretaría Nacional de Deportes

Lic. Roberto Bogarin
Dirección de Informática TIC's
SECRETARÍA NACIONAL DE DEPORTES
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

Guillermo A. Delvalle
Director Administrativo
Secretaría Nacional de Deportes

Requisitos para Calificación Posterior

(B) CAPACIDAD FINANCIERA.

SITUACIÓN FINANCIERA:

DOCUMENTOS	**Oferente: DIVISERV S.A.**
a) Balance General y Cuadro de Estado de Resultados de los años 2017, 2018 y 2019 para contribuyente de IRACIS	CUMPLE
b) IVA General de los últimos, 6 meses, para contribuyentes sólo del IVA General	CUMPLE
c) Formulario 106 de los últimos 2017, 2018 y 2019 años para contribuyentes del IRPC	CUMPLE
d) Formulario 104 de los últimos 2017, 2018 y 2019 años para contribuyentes de Renta Personal	CUMPLE
e) Fotocopias de facturaciones o recepciones finales u otros documentos que avalen la Experiencia	CUMPLE

DOCUMENTOS	**Oferente: DIVISERV S.A.**
DDJJ IRACIS	CUMPLE
DDJJ IVA GENERAL	CUMPLE
RATIOS FINANCIEROS 2017, 2018 Y 2019	CUMPLE
CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO TRIBUTARIO VIGENTE	CUMPLE

Con las documentaciones presentadas junto con su oferta, verificadas por el Comité Evaluador, se determina que la empresa: **DIVISERV S.A.** con RUC Nº **80020475-1,** CUMPLE con este apartado del PBC.

(B) EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TÉCNICA

EXPERIENCIA REQUERIDA

Con el objetivo de calificar la experiencia del oferente, se considerarán los siguientes índices: Demostrar la experiencia en Haber montado e instalado al menos 02 (DOS) Data Center, de características similares al requerido en el presente llamado objeto de la licitación (la similitud

Guillermo A. Delvalle
Director Administrativo
Secretaría Nacional de Deportes

Abg. Juan Carlos Cañiza Bello
Director General de Asesoría Jurídica
Secretaría Nacional de Deportes

Lic. Roberto Bogarin
Dirección de Informática TIC's
SECRETARÍA NACIONAL DE DEPORTES
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

radica en el tipo, naturaleza y característica de los bienes) con facturaciones de venta y/o recepciones finales por un monto equivalente al 50 % como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación, de los : últimos 3 años. 2017, 2018 y 2019.-

1. Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experien requerida.	CUMPLE
2. Constancia de RUC emitida por la SET.	CUMPLE

ANALISIS DE LA CAPACIDAD TECNICA

El oferente deberá proporcionar evidencia documentada que demuestre su cumplimiento con los siguientes requisitos de capacidad técnica:

Conforme a las verificaciones realizadas por la DIRECCION DE INFORMATICA y TIC´s, en cuanto al cumplimiento de la propuesta técnica hecha por la empresa DIVISERV S.A., con la EETT solicitadas en el Pliego de Bases y Condiciones para los Lotes N° 1, 2, 3, 4, y 5 ésta Dirección considera que los mismos CUMPLE con lo establecido en el PBC.

POR TANTO, ATENDIENDO A LO ESTABLECIDO EN EL ART. 28° DE LA LEY 2.051/03 SE RECOMIENDA A LA MAXIMA AUTORIDAD INSTITUCIONAL DE LA SECRETARIA NACIONAL DE DEPORTES:

Adjudicar la **LPN N° 01/2020 "MONTAJE E INSTALACIÓN DEL CENTRO DE DATOS", ID.379219,** a la firma **DIVISERV S.A.** con RUC **80020475-1** de conformidad al siguiente detalle:

DIVISERV S.A.				
Item	Descripción	Cant.	Precio Unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
1	Instalación del Cableado Estructurado del Red 140 puntos - Categoría 6	1	170.911.200	170.911.200
2	Cabledo de Fibra Optica	1	110.217.000	110.217.000
3	Centro de Datos	1	184.627.000	184.627.000
4	Servidores	1	568.015.000	568.015.000
5	Equipos de Red y Seguridad	1	136.825.000	136.825.000
			TOTAL GS.	1.170.595.200

9

Es nuestro informe, quedando a criterio de la superioridad de conformidad al art. 28 de la Ley 2.051/03 tercer párrafo, la resolución de la adjudicación.

Abog. Juan Carlos Cañiza Denis
Miembro C.E.O.

C.P. Guillermo A. Delvalle Núñez
Miembro C.E.O.

Lic. Roberto Bogarin, Director
Dirección de Informática y Tic´s